

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09/2022
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **09/2022** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **13** de mayo de **2022**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **12:00** horas del día **13** de **Mayo** de **2022**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 09**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación de la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido de los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión Ordinaria **09/2022**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo le confiere, presidirá la presente reunión; solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes los 10 (diez) de los (12) miembros que integran el ayuntamiento.

Rubén González Marín

Por lo que la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, le pide al **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Síndico Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, le pide al **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, solicita al **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, le pide al **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación de la Plantilla de Personal y el Tabulador de

Rubén González Marín

Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido de los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo III, Apartado B Ámbito Municipal y Artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, solicita la aprobación para que se Autorice la Modificación de la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido de los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del **L.A.E. Ernesto Tlacaoel Ramírez Muñoz**, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido de los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 03 (tres) votos en contra y 07 (siete) votos a favor, de los 10 (diez) miembros del Ayuntamiento presentes.

En el uso de la voz, la Regidora Jessel Vianey Maldonado Mejía, manifiesta: no lo autorizo porque hubo un aumento injustificado en el salario a un círculo muy selecto de personal, ya que no hubo ningún cambio de actividades, responsabilidades o ascenso de puesto para recibir tal aumento económico, además de no estar presupuestados los mencionados aumentos, en el presupuesto de egresos y egresos del año en curso.

En el uso de la voz, la Regidora Adriana Birruete Salinas, manifiesta: concuerdo con lo expuesto por la Regidora Jessel Vianey Maldonado Mejía, además por estar en desacuerdo con bajas de personal injustificadas y sin previo aviso, además de existir demasiadas altas injustificadas y no se presentan a trabajar en las oficinas adjudicadas.

Por lo que la **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido de los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio fiscal 2022.

La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, le pide al **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos Generales.

La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndico Municipal, manifiesta que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día

Rubén González Marín

El **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **13:06** horas del día **13 de Mayo de 2022**, el **Lic. Rubén González Marín**, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **09/2022**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

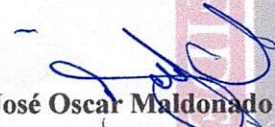
Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

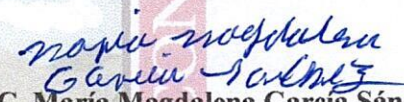

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

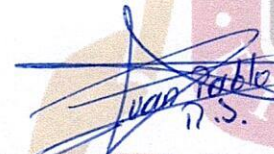

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

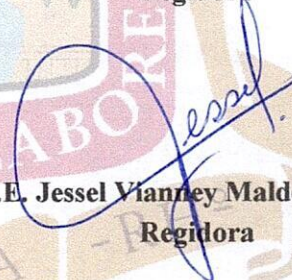

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

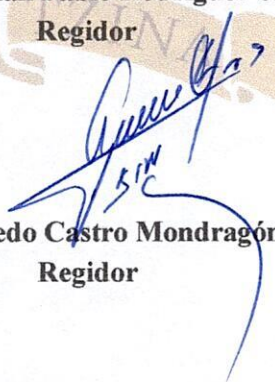

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

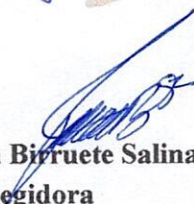

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento